

Annexe 117 - Spanish

Carlos: ¿Hiciste otro testamento?

Mamá: No hice ninguno.

Carlos: ¿Hay un testamento español?

Mamá: Mira, no veo ninguno.

Carlos: ¿Consultaste con un abogado sobre este testamento español?

Mamá: Si lo hice, no me acuerdo.

Carlos: ¿Así que ni siquiera sabes si hay un testamento español que hizo papá o que hiciste tú?

Mamá: Ni idea.

Carlos: Bueno, te diré que sí hay un testamento español. Nunca fuiste al notario para tramitar la herencia. Porque según la ley española, tienes derecho a vivir en la casa, y luego Pedro, María y yo heredamos después de ti. Pero si firmaste otro testamento, al estilo británico, puedes dejarle todo a Pedro o a María. ¿Lo sabías? Mamá: Ahora que lo mencionas, sí.

Carlos: Ahora que te lo digo.